



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

DOÑA MARIA PILAR RAMONA MORA DÍAZ, en su propio nombre y representación, solicita licencia de AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD PARA EVENTOS PEQUEÑOS CON CATERING, en el inmueble situado en la parcela 130 del polígono 84, del catastro de rústica de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 16 de julio de 2024.-El Alcalde, Francisco López Arenas.

N.º I.-3898